

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
11.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)

LUNES 3 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

—A las 09:03 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, estimados colegas; buenos días al auditorio.

Hoy, 3 de marzo del año 2025, iniciaremos con la decimoprimer sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, para la cual invitamos al señor secretario técnico a fin de poder constatar la asistencia de los señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el quorum:

Señor Presidente, señores congresistas, muy buenos días.

Se va a pasar asistencia.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, presente.

Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, presente.

Congresista Acuña Peralta. Congresista Acuña Peralta, presente.

Congresista Alva Rojas (); congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante Donayre, presente.

Congresista Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Buenos días, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cerrón Rojas, presente.

Congresista Ciccía Vásquez. Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Flores Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruiz, presente.

Congresista Jiménez Heredia. Congresista Jiménez Heredia, presente.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, presente.

Congresista Paredes Fonseca. Congresista Paredes Fonseca, presente.

Congresista Reyes Cam (); congresista Santisteban Suclupe ().

Señor Presidente, han respondido a la asistencia 11 señores congresistas hay el quorum respectivo para la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, siendo exactamente las 09:08 h, del día 3 de marzo de 2025, iniciamos con la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Como primera parte de la sesión iniciamos con la aprobación del acta.

El acta es de la sexta y décima sesión ordinaria, y de la segunda y tercera sesión extraordinaria, cuyos acuerdos fueron dispensados de aprobación y remitidas con la agenda documentada.

Los congresistas que tuvieran alguna observación a las actas mencionadas pueden indicarlo. Si no hay observaciones, se darán por aprobadas. Han sido aprobadas.

Pasamos a la estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Documentos recibidos y enviados, igualmente se ha remitido a todos los miembros de la comisión con la agenda documentada, una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos desde el 28 de noviembre al 27 de febrero del año 2025.

Proyectos de ley ingresados a la comisión

Igualmente, en el mismo periodo han ingresado a nuestra comisión cinco proyectos de ley, cuyas sumillas figuran en la agenda documentada que se ha enviado oportunamente a cada uno de los integrantes de esta comisión para su conocimiento.

Pasen los referidos proyectos de ley a la secretaría técnica de la comisión para que sigan su trámite correspondiente.

A continuación, damos pase a la sección de informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— En consecuencia, los colegas congresistas que tienen información pueden hacerlo en estos instantes. ¿Algún colega que pueda realizar su informe respectivo?

Desde la Presidencia vamos a hacer los siguientes informes:

El 17 de enero del presente año se realizó el foro internacional Experiencias Comparadas en la implementación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, participaron ponentes de los países de Chile, Colombia y España, quienes compartieron los avances y desafíos que han afrontado en la adopción de un ministerio especializado en esta materia; igualmente, se contó con la contribución de académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Agraria de la Molina, Universidades, entre otras distinguidas casas de estudio, donde brindaron sus opiniones sobre la materia tratada.

Igualmente, entre el 10 de diciembre del año 2024 y el 17 de febrero del año 2025, la comisión llevó a cabo cinco mesas de trabajo en las que se analizaron diversas iniciativas legislativas relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación.

Entre los proyectos abordados destaca la implementación de Blockchain en historias clínicas, Proyecto de Ley 6370; la formación digital de los sistemas de inteligencia artificial, Proyecto de Ley 6524; la creación digital de los sistemas de inteligencia artificial, Proyecto de Ley 6524: la creación de un marco normativo para institutos públicos de investigación, Proyecto de Ley 5979; la modificación de la Ley de promoción de investigadores científicos, Proyecto de Ley 9319; la propuesta de creación del Ministerio de Ciencia, Proyecto de Ley 8351; 8825, 9454 y el 10100; el fortalecimiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, Proyecto de Ley 8629; y

la creación del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Proyecto de Ley 59,95.

Igualmente, el día 30 de enero de 2025, la comisión realizó su tercera sesión extraordinaria y segunda audiencia pública descentralizada en la Municipio Provincial de Junín. Durante la sesión se aprobó por unanimidad el predictamen recaído de los proyectos de ley 9524 y 161 que declaran de necesidad pública e interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico Tecnológico de la provincia de Junín.

En la audiencia pública se acordó el tema: Lecciones desde la provincia de Junín y perspectivas nacionales para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, con la participación de representantes de Concytec, los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego; Producción; y de Ambiente, así como de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y Universidad Nacional del Centro del Perú, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, junto a funcionarios del Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Junín.

Igualmente, para poder hacer de conocimiento, ha sido remitido a sus despachos el Oficio Múltiple 015-2024-2025 comunicando que el próximo lunes 10 de marzo tendrá lugar en la ciudad de Cusco la cuarta sesión extraordinaria y tercera audiencia pública descentralizada de la comisión, donde abordaremos las perspectivas para la promoción de la ciencia, la innovación y la tecnología en el sur del país. Esperamos contar con su participación de forma presencial, de no ser posible, virtualmente, en esta importante actividad.

Bien, colegas, es lo que podemos hacer la información; y, reitero, si hubiera alguien para formular su informe quedan a poder realizarlo.

Entonces, para poder, igualmente, dar la bienvenida al colega Raúl Guamán Coronado. Bienvenido, colega, muchas gracias

Colegas, a continuación, pasaremos a la sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Se ofrece usted la palabra a los señores congresistas que desean formular algún pedido a la comisión.

Bien, de no haber pedido señores congresistas, la Presidencia pone a consideración los pedidos siguientes:

1. Invitar al ministro del Desarrollo Agrario y Riego, a fin de que informe a esta Comisión sobre las políticas y estrategias implementadas para el fortalecimiento de la agricultura en el país, con énfasis en la innovación agraria y el acceso a recursos y financiamiento para los pequeños y medianos productores,

considerando su impacto en el desarrollo económico y social de las regiones del interior del país.

2. Igualmente invitar al señor Ministro de Educación a fin de que informe sobre las acciones y estrategias implementadas para garantizar el acceso a Internet y plataformas digitales en los colegios públicos, particularmente en las zonas rurales, encontrándonos a puerta del inicio del año escolar.

3. Asimismo, que informe sobre el papel que cumple la ciencia, tecnología e innovación en la currícula nacional vigente.

Colegas, esta vez estaremos solicitando la votación respectiva, pero luego de las estaciones respectivas.

Bien, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— En esta parte, para poder iniciar con la participación de la doctora Carmen Rosa García Dávila, presidenta ejecutiva del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, quien informará sobre el estado situacional del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, abordando los avances y desafíos que afronta actualmente su institución.

En consecuencia, la doctora Carmen Rosa ya se encuentra con nosotros, para lo cual vamos a darle pues un espacio de 10 a 15 minutos para poder escuchar el informe respectivo.

Doctora Carmen Rosa, le doy la bienvenida y tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA, señora Carmen Rosa García Dávila.— Muchas gracias señor presidente. Feliz cumpleaños, también.

Es para mí siempre grato, señores congresistas, poder informar lo que el IIAP viene haciendo.

Entonces, yo quería, por si alguno no sabe, voy a dar rápidamente, por favor, si podremos proyectar la presentación que se mandó el día viernes.

Disculpen, como ustedes saben, el IIAP es una institución que en diciembre último cumplió 43 años de fundación. Entonces, el IIAP es este que ustedes ven, este es un IIAP que es creado por una ley, la 23374, y es un instituto que está adscrito al Ministerio del Ambiente. Cuenta con esta infraestructura, seis sedes, como ustedes pueden ver aquí en seis regiones amazónicas. Tenemos aquí la sede central en Iquitos, que es la más antigua, cuando se creó, tenemos Pucallpa, tenemos Puerto Maldonado, tenemos en Huánuco, Tingo María, en San Martín y Tarapoto.

¿Cuál es la misión? Generar conocimientos y tecnologías para un desarrollo sostenible de la amazonia. ¿Para qué? No solamente

para el mantenimiento de ese ecosistema, sino también para el bienestar de sus poblaciones rurales y originarias, siempre pensando en el mantenimiento del bosque en pie.

¿Con qué contamos? Contamos con ocho centros de investigación, como ustedes pueden ver ahí, el centro de Quistococha, donde están nuestros principales laboratorios. Tenemos también el de Genaro Herrera, el de Alpahuayo-Mishana, que están en Loreto. Tenemos en Pucallpa, tenemos también en Madre de Dios un centro especializado en estudios de minería, de los impactos de la minería sobre los sistemas amazónicos.

Tenemos en Santa María de Nieva, en Amazonas un centro de transferencia de conocimientos para las comunidades indígenas. Entonces, ahí estamos transfiriendo todo lo que es peces para la piscicultura y este año también estamos comenzando a trabajar los saberes amazónicos. Tenemos esta sede que se va a inaugurar este año, en Tingo María, y por último la de San Martín.

Contamos en esas sedes con 20 laboratorios equipados, estamos cerrando la brecha en equipamiento, con la adquisición de equipamientos de [tecnología de] punta, de lo que se llama ciencia de frontera en genética molecular, en productos naturales, así también como el estudio auditivo pasivo para impactos ambientales.

Contamos con 94 investigadores actualmente, si ustedes pueden ver ahí en el gráfico, tenemos 17 doctores, hasta final de año esperamos llegar a 27 doctores porque el MEF nos concedió este presupuesto para contratar 10 doctores más en este año. Entonces llegaremos a 26 o 27 doctores en el presente año, 39 masters y 38 nombrados que son los titulados.

Dos de sus investigadores están en la máxima categoría, que es el investigador distinguido del Concytec, uno de ellos está haciendo su doctorado en Estados Unidos en las temáticas de estudio de carbono en turberas amazónicas, humedales amazónicos; y quien habla es otra de las investigadoras distinguidas.

Yo quisiera que comprendamos que el IIAP no tiene sus investigaciones al azar, están muy bien articuladas con los objetivos del Estado. Nuestros núcleos de investigación se articulan directamente con cinco ejes de la Agenda de Investigación Ambiental, (2) como ustedes pueden ver, a la Agenda de Economía Circular y Cadenas Productivas, a Gestión Ambiental y Gestión Integral, Residuos Sólidos, Deforestación y Degradación de Ecosistemas, Eje 4, Conservación de las Especies y la Diversidad Genética y Eje 5, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.

Estos ejes, ustedes pueden ver nuestros núcleos de investigación, que son grandes temáticas, que representan brechas en Amazonía, ya sea en conocimientos o tecnologías, nosotros podemos ahí ver Agricultura Familiar Amazónica,

Inseguridad Alimentaria, Evaluación de la Calidad Ambiental y Alternativas de Restauración, Desarrollo de Alternativas Económicas con Base de la Diversidad Biológica y Domesticación de las Especies, Caracterización Morfológica y Genética para Inventarios Masivos de la Biodiversidad, Conocimientos Tradicionales para la Conservación y Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

Estos núcleos de investigación han sido el resultado de reuniones donde se ha visto qué es lo que necesitamos en la Amazonía. Amazonía ahora está en un escenario totalmente diferente a lo que estaba hace 10 años atrás. Tenemos una fuerte ocupación en la Amazonía, tenemos emprendimientos económicos fuertes también, muchos de ellos no sostenibles, entonces nosotros tenemos que tener núcleos adecuados a eso. Y si ustedes ven, esos núcleos también están alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible del 2030, ahora hasta el 2050, pero estos grandes núcleos representaban problemáticas grandes en la Amazonía.

Entonces teníamos que focalizar, y este 2025 hemos focalizado en 17 círculos de investigación dentro de esos núcleos. Entonces, esos círculos de investigación, por ejemplo, en el Núcleo 2, Evaluación de la Calidad Ambiental y Alternativas de Restauración, entonces estamos viendo cuál es la problemática que existe alrededor de las grandes ciudades amazónicas. Estamos este año comenzando con la evaluación de la calidad ambiental de las ciudades de Iquitos y de Yarinacocha, que tiene grandes problemas de contaminación, pero no solamente desde el punto de vista de calidad del agua, sino también qué sucede con el ecosistema como todo, qué sucede con la flora, con la fauna, cuál es el índice de salubridad de esas especies que la gente está consumiendo. Tienen metales pesados, no tienen, lo cual en cómo está de salud, pueden ser consumibles o no. ¿Cuál es la fauna acompañante? ¿Se ha alterado? ¿Hay niveles permisibles del agua? ¿Qué sucede? No tenemos, no teníamos conocimiento.

Está perfectamente equipado para medir eso, inclusive microplásticos, ha llegado un aparato de cerca de un millón de soles para ver qué polímeros son los que están afectando los ecosistemas amazónicos, porque ya no estamos en la etapa ya de ver cuál es el fragmento, sino de qué color. Eso no es muy informativo. Tenemos que ver ya a nivel mucho menor cuáles son las moléculas de plástico que podrían estar alterando la fauna y también la salud de las personas.

Y en la Selva Sur la problemática es totalmente distinta. En la Selva Sur tenemos la gran problemática de que de la minería aurífera fluvial y legal. Entonces ahí nosotros con una demanda adicional del MEF estamos también evaluando las pozas que se han generado de esta actividad ilegal, porque ya el problema está hecho. El IIAP quiere ser parte de la solución, contribuir a la solución.

Entonces en tal caso nos vamos a evaluar esas pozas para saber cuál es el estado, porque ya hemos publicado artículos y muestran que este mercurio no se queda estacionado ahí, sino va a la floresta de alrededor de esos ecosistemas degradados. Hay una especie de dinámica, no es estacional.

Entonces, ¿qué sucede con la poza? Pues se puede utilizar para algo. ¿Cuál es el estado de salubridad? Acabamos de montar también un laboratorio de calidad ambiental en Madre de Dios, en Puerto Maldonado, que va a ser inaugurado justamente el 14, este 14 de marzo. Entonces estamos en capacidad de generar esa información. Entonces así cada uno de esos 17 círculos se introducen en problemáticas o alternativas económicas dentro de los núcleos de investigación. Entonces el IIAP ha pasado por una especie de reingeniería para que, para nosotros ir cada vez siendo, tener un mayor impacto de nuestra investigación sobre los quehaceres y las carencias y las brechas en la Amazonía.

Entonces les voy a decir ahora los logros más saltantes. Yo creo que nuestro principal logro es un instituto de investigación. Los institutos de investigación se miden a nivel mundial por sus publicaciones científicas. Por tercer año consecutivo, el IIAP ha sido el segundo instituto de investigación del Perú en producción científica. Ahora en este año hemos generado 72 artículos científicos publicados en *Scopus* y la *Web of Science*. El 2000, algunos de ellos han sido publicados en *Nature*, que es la máxima revista científica del mundo en cuestiones ambientales.

Entonces, como ustedes ven, si ven el histórico, ustedes pueden ver que la mayoría de estas publicaciones científicas están siendo publicadas en revistas de alto impacto, que son las de Q1. Tenemos aquí el 47% de nuestras publicaciones del 2020 al 2024 están en esta categoría.

En cuanto a la transferencia de alevinos, el IIAP en alianza con la sociedad civil, con los gobiernos regionales, con los gobiernos locales, ha transferido más de 2.2 millones de alevinos, de paco, gamitana boquichico de forma gratuita. Además, que ha capacitado mediante talleres a las poblaciones vulnerables, porque esto es para seguridad alimentaria y reactivación económica familiar. Esto ha tenido un impacto directo sobre más de 1800 familias, núcleos familiares de 327 comunidades en estas seis regiones amazónicas donde el IIAP tiene sede. Ahí tienen ustedes las cifras por cada una de esas regiones.

También en alianza estratégica con el Gobierno Regional de Loreto se transfirió más de 300 000 alevinos y este año se va a transferir gratuitamente más de 400 000 alevinos. Y por primera vez este año se va a transferir de forma gratuita alevinos también de otra especie de valor comercial alto como es la doncella.

También el instituto ha ayudado a la respuesta rápida, a la restauración de áreas que son degradadas por incendios forestales, con la producción y distribución, diseminación de uno punto cinco millones de esferas reforestadoras en las regiones de San Martín y Ucayali. Y entonces nuestras evaluaciones muestran que estas plantitas ya están creciendo y este año se va a continuar, se está adquiriendo, el IIAP está adquiriendo cuatro drones que cargan más de 50 kilos cada uno para hacer, para llegar a esa zona donde no se puede llegar y tener una acción mucho más rápida. Entonces esto es una actividad que ha sido, que ha ayudado bastante ante la desesperación de la crisis ambiental por los incendios forestales, que no van a pasar porque estamos en época de cambio climático.

Entonces la institución se está preparando para una acción mucho más efectiva. No solamente tenemos que apagar los incendios, si se dan esos incendios, ¿cómo hacer? ¿Cómo dar una respuesta rápida? Eso es lo que se busca. Entonces ahí el IIAP está preparado. Esto no es una actividad al azar, es el resultado de años y años de investigación en germinación, condiciones adecuadas para semillas, colecta de semillas locales, porque esto no es reforestación, es reestructuración de paisaje. Entonces tenemos que coleccionar las semillas de los alrededores. ¿Por qué? Porque el objetivo es reestructurar el ambiente, que vuelva a la fauna local, es diferente a un proceso de reforestación.

Y este es nuestra meta, quizás nuestro logro científico más grande, lograr el mapa, ¿el mapa de qué? De las turberas a nivel continental. Este artículo ha salido publicado en *Nature*, es un consorciado de investigaciones, de investigadores de Europa, del Reino Unido y de Estados Unidos y de Perú. Entonces ustedes pueden ver, si ustedes se fijan en el mapa, Brasil todavía no ha conseguido evaluar sus turberas amazónicas. Porque el Perú ya comenzó hace 15 años atrás gracias al IIAP. Entonces ya sabemos que la mayor cantidad de turberas amazónicas se encuentran en el abanico del Pastaza. Entonces si ustedes se dan cuenta, ¿esto qué significa? Ahora el IIAP va a normatizar esta metodología de cuantificación de carbono, ¿eso que va a permitir? Ya por fin poder negociar bonos de carbono.

Entonces el IIAP ha contribuido fuertemente a esto. Porque si nosotros no hubiéramos hecho esas investigaciones, no sabríamos dónde están esos grandes bozones de carbono, de materia orgánica semidigerida, en estos grandes pantanos, en estos grandes aguajales, que son el ecosistema predominante en selva baja. Entonces ahí nosotros vamos a poder ver, porque los que dicen, pero ¿Cuándo me va a llegar el bono? No hay cuándo se efectivice. Ahora con esta normatización de la metodología generada por el IIAP, vamos nosotros a poder hacer eso, el Estado a poder hacer eso.

Y en cuanto a tecnología, nosotros hemos publicado también este año un artículo en donde estudiamos las características, los principios activos de plantas que podrían tener potencial. Entonces tenemos aquí del ungurahui, que es una palmera parecida al asaí. Entonces ellos han encontrado algunas moléculas de unos principios activos que tienen una buena actividad frente a algunas moléculas que son relacionadas con el Alzheimer. Entonces ahí nosotros tenemos un excelente laboratorio de productos naturales, con equipamiento de punta que nos permite hacer esto. Estamos adquiriendo ahorita equipamientos ya para hacer metabolómica. Entonces para poder nosotros no solamente ver problemas ambientales, sino lograr este desarrollo sostenible, no basado en madera únicamente, sino basado en aquellos productos no maderables, que son más fáciles de extraer y que podrían tener un impacto mucho mayor en las comunidades originarias.

También nosotros tenemos el Observatorio de la Diversidad Biológica que se ha inaugurado el año pasado, el OBAAP, del cual yo soy la codirectora. Es un observatorio codirigido entre Francia, el Instituto de Investigaciones de Francia para el Desarrollo, que es el IRD y el IIAP. Entonces este laboratorio nos va a permitir evaluar de forma masiva y mucho más rápida y mucho más económicamente este gran espacio. Entonces, para eso utilizamos ya herramientas masivas de evaluación molecular, como son el metabarcoding y el ADN ambiental.

Pero también estamos entrando a estudiar esos paisajes auditivos pasivos. Se está generando el mayor banco de información auditiva de anfibios, aves y también de mamíferos voladores, insectos también. Vamos a poder ver cuál es el impacto de las megaobras o de las actividades antropogénicas sobre la biodiversidad. Ya se está haciendo estos estudios. Y nosotros, como ustedes saben, somos la institución entre académica e institución de investigación que tiene el mayor banco de información molecular de la biodiversidad amazónica. Tenemos ya más de 500 especies de peces caracterizados molecularmente con código de barra genético. Tenemos anfibios, estamos comenzando a caracterizar aves y también tenemos plantas.

Entonces, ¿qué se busca con eso? Porque son temáticas bastante costosas. Se busca qué, valorizar biológica, ecológica y económicamente estos espacios, y también, así, cómo darle al Estado las herramientas adecuadas para poder evaluar los impactos antropogénicos sobre esa biodiversidad. Y también nosotros hemos entrado a la época, a la era de la genómica. Yo estoy poniendo algunos ejemplos nomás. Entonces, esto, por ejemplo, es el simarouba amara ¿Qué es simarouba? Una planta forestal de valor económico como madera.

Entonces, ahí ya tenemos el genoma cloroplasmático, eso nos permite buscar herramientas adecuadas para nosotros poder evaluar, por ejemplo, la diversidad, buscar marcadores

moleculares para hacer este monitoreo de la cadena de custodia de esta especie. Pero también tenemos ya cerca de 323 mitogenomas, la mayoría de ellos son peces ¿Para qué? Justamente dentro del Observatorio de Diversidad Biológica, y eso lo hacemos en correlación científica con el IRD de Francia.

Pero hablemos ahora de que no solamente la Amazonía necesita investigación, necesita paquetes tecnológicos que permitan diversificar la oferta económica. Entonces, el IIAP en cada uno de sus ciudades tiene por mandato generar un paquete tecnológico nuevo para desarrollo de la piscicultura y diversificación de la piscicultura amazónica. En 2024 hemos nosotros lanzado este paquete tecnológico de la doncella. Creemos que va a llegar a mercados internacionales.

Ahora tenemos que hacer alianzas con los gobiernos regionales para que den los créditos de popularización de esta especie. **(3)** En Semana Santa llegó el precio a 70 soles en Iquitos, costó más que el paiche. Entonces, ahí producirlo en cautiverio es un gran logro.

Pero hablemos ahora de la brecha en infraestructura. Ella tiene una brecha grande, yo sé. Ahorita termino. Tiene una brecha grande en infraestructura, eso también hemos trabajado porque los investigadores necesitan buena infraestructura para trabajar.

Cuando asumimos el IIAP teníamos en Tingo María una chacra, no había centro, había una chacra, como ustedes pueden ver en la parte de madera.

Ahora vamos a inaugurar en mayo toda esta infraestructura, infraestructura moderna y a la altura de lo que debe tener un instituto de investigación.

En Puerto Maldonado, teníamos un primer piso totalmente antiguo, más de 20 años de creación. Ahora tenemos una infraestructura moderna en el Puerto Maldonado y a 20 kilómetros.

Vamos a inaugurar este año el laboratorio de calidad ambiental, con un espectrofotómetro de acción atómica multielemental, capaz de medir todos los contaminantes y también darle servicios para ver otros metales también.

Tenemos en la sede de Loreto un IIAP moderno. Vamos a recibir en mayo de este año a todos los más grandes institutos de investigación del bio amazónico que es financiado por el BID.

Y el segundo encuentro del investigador, institutos de investigación del bio amazónico se va a hacer en esta sede, en el IIAP, la semana del 26.

Miren cómo era el IIAP antes, parecía un museo de Drácula, lleno de murciélagos. Miren ahora cómo es de moderno.

Necesitábamos que nuestros investigadores tengan un ambiente saludable para trabajar, y eso es lo que hemos hecho. Ahora podemos recibir a cualquier instituto de investigación, que están nuestros vecinos SINCHI, INPA, Museo GOELDI, Von Humboldt y otros más.

El laboratorio de biología y genética molecular lo generamos cuando llegué al Perú terminando mi doctorado en el 2002, se inauguró el 2003, ya habían pasado muchos años. Era el primer laboratorio de alta complejidad que se inauguró en la amazonia, pero en 20 años ya todo está arcaico.

Entonces ahora tenemos un moderno laboratorio capaz de trabajar ya en la parte de genomas. Entonces, eso es un gran avance.

Y, por último, también Pucallpa ha mejorado bastante la infraestructura de producción científica.

Muchas gracias.

Eso es lo que tenía que informar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, a la doctora Carmen Rosa García Dávila, presidenta ejecutiva del Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana.

Bueno, nos ha manifestado, nos ha informado referente a las diversas actividades que desarrolla.

En consecuencia, ahora pasemos a los colegas congresistas con el fin de generar las consultas, los comentarios respectivos frente a la exposición de la doctora Carmen Rosa.

Colegas, tienen la palabra.

Colega Raúl Huamán, adelante.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítame saludarlo por su cumpleaños, que le pase de lo mejor y que siga cosechando los lauros.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— En segundo lugar, felicitar a la doctora Carmen Rosa García Dávila por la brillante exposición, que la hizo con meridiana claridad.

La amazonia tiene una gran importancia, es el pilar fundamental de la existencia de la humanidad.

En la amazonia están las plantas, todos lo sabemos que es el pulmón de los seres humanos, no solo de nosotros, también los animales.

Y el gran veneno que elaboran las grandes transnacionales que viene a ser el bióxido de carbono, que producen por millones tras millones, que tiene un efecto invernadero.

Como también es cierto, las grandes transnacionales son los primeros contaminadores del aire, la tierra, el agua, ¿con qué? Con plomo, mercurio, arsénico, etcétera.

No en vano, incluso, hay una comisión investigadora de intoxicación por metales pesados.

Al margen de ello, esas grandes potencias no invierten cantidad considerable. Yo creo que la doctora sabe con exactitud.

Cuando se produjo el incendio en la amazonia, se quemaron más de 11 millones de hectáreas. Entonces, incluso, hubo científicos que hicieron el estudio. Si siguiera avanzando el incendio, prácticamente la humanidad podría colapsar, y revertir a la etapa inicial es imposible.

Entendemos que la amazonia es la gran esponja que absorbe ese veneno que produce las grandes transnacionales, o sea, el bióxido de carbono.

Las plantas, a través del proceso de fotosíntesis, absorben esos venenos y los transforma en oxígeno, que viene a ser, pues, el pilar de la existencia —vuelvo a decir— de la humanidad.

Incluso, en la selva, en la amazonia, so pretexto de desaparecer la cocaína, no solamente envenenan a la coca, sino también múltiples plantas, y esto ocasiona en cierto modo una disminución en la existencia de plantas.

El motivo de que se incremente la cantidad de plantaciones de árboles de cualquier índole, yo creo que es una buena medida, doctora, debiera un poquito más incidir en eso y exigir que las grandes transnacionales inviertan dinero en nuestro país.

Las deudas se pudieran convertir para combatir ese efecto invernadero del bio carbono.

Sabemos muy bien todos que la casa de todos nosotros, la Tierra, ya subió en 1.5 grados de temperatura. Por ello, estos desastres; por ello, anteriormente veíamos en las cordilleras. Yo soy natural de Ayacucho, ahí está el famoso nevado de Rasuhuillca, antes amanecía con un hermoso nevado, pero ahora se ven rocas, como también el Huascarán, ya se derrieten los cielos.

Entonces, en ese sentido, al margen de felicitarlo, yo le sugeriría incidir un poco más en la exigencia de estas grandes transnacionales, debieran invertir para contrarrestar los efectos de lo que ellos producen.

Por ejemplo, si hacemos un análisis de qué cantidad de gente ha muerto por sobredosis de cocaína, casi nada. Con eso no estoy favoreciendo a la cocaína, simplemente hago una comparación.

Pero ¿con qué ahora la gente muere más? Y especialmente en Estados Unidos por el fentanilo, y el fentanilo es el producto que producen solamente los del norte, en América Latina no se produce.

Es cierto que se utiliza como anestésico, pero esto lo utilizan millones de jóvenes afroamericanos, se intoxican y, es más, a los que cultivan la coca los mandan presos, algunos pierden la vida.

Yo creo que se debiera hacer una selección adecuada para sustituir esa plantación. Y ahora está resultando muy bien, el precio de la cocoa, perdón, del cacao está subiendo 38 soles el kilo. El café también aumenta.

Y el gobierno, en cierto modo, descuida, no da el apoyo al agricultor. Para el café, la roya amarilla es un veneno.

Entonces, se quiere inversión para que nuestra amazonia no siga incrementándose de coca, en todo caso.

Reclamaba el alcalde de Atalaya, don Francisco Mendoza de Sousa, su carretera de Puerto Ocopa a Atalaya. Tres veces alcalde de Atalaya no pudo conseguir.

Pero a tanta insistencia, el año pasado estuvimos en el Ministerio de Transportes y ahora ya consiguieron, están trabajando. Las vías de comunicación son muy importantes.

No en vano, incluso, en la prosperidad falaz que vimos en el Oncenio de B. Leguía, favorecía la irrigación, favorecía los medios de comunicación, ¿para qué? Para que los productores sacaran y llevaran al mercado.

Si hacemos un poco de gimnasia mental, Leguía sacó una ley, jóvenes hombres de 25 a 40 años trabajar gratis para hacer carreteras. Claro, que no pudo cumplir con su objetivo porque cumplió los 11 años y lo bajaron.

Entonces, una vez más le sugiero, al margen de felicitar a la doctora, incida un poco más en el presupuesto.

Ahora, ¿qué país son más escuchados incluso en la ONU? Los que tienen en su presupuesto millones de dólares, aquellos que tienen para destroz, destruir las poblaciones.

El problema de Gaza, ¿cuánta gente inocente ha muerto? ¿Quiénes colocan eso? Las grandes potencias que viene a ser el 1% de la oligarquía mundial. Ellos debieran invertir ingentes cantidades de dinero en la amazonia, en las oficinas, ambientes de investigación, para que, en cierto modo, se convierta en realidad lo que es común decir "la amazonia es el pilar fundamental de la existencia humana".

Muchas gracias señor presidente.

Gracias colega Raúl Huamán.

El señor PRESIDENTE.— Colega Ernesto Bustamante, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, presidente.

Ya lo saludé por su cumpleaños, a propósito.

Quiero expresar mi complacencia y satisfacción por tener aquí a la doctora Carmen Rosa García, distinguida investigadora y presidenta del Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana.

Realmente, mucho del progreso reciente de este instituto se debe a la gestión tan importante de la doctora García. Tuve el placer de visitarla en el mes de noviembre, creo que estuve en Iquitos, y me quedé muy, muy impresionado por el avance tecnológico que tiene.

Ella es muy modesta al expresar los avances que tiene en sus investigaciones. Pero, en realidad, hay que visitar el IIAP para darse cuenta del verdadero nivel internacional que tienen sus procesos de investigación.

Por ejemplo, me impresionó mucho el observatorio, el banco auditivo de insectos, de aves y de batracios que tienen con inteligencia artificial. Parece que no están considerados entre los investigadores, pero yo vi como a 20 o 30 muchachos ahí que se encargaban de la parte de informática.

Y es impresionante, es impresionante. Tienen una supercomputadora de muy alto nivel, que pocas instituciones en Latinoamérica la tienen.

Así que, realmente, yo quedé muy impresionado con la visita que hice al IIAP.

Y para mí no es ninguna novedad lo que se está explicando aquí, al contrario, creo yo que se ha quedado corta en cuanto a sus explicaciones.

Yo tenía una pregunta concreta, en realidad dos.

La primera pregunta, es una pregunta técnica, más bien, sobre... mencionó aquí la secuenciación del genoma del cloroplasto del marupa. La pregunta es, ¿por qué? O sea, ¿cuál es la...?

Hay varias decenas de especies, cuyos cloroplastos ya han sido secuenciados.

¿Cuál es la importancia tecnológica o científica, en todo caso, para qué secuenciar el cloroplasto de esta planta? ¿Qué se espera o cuál sería la aplicación que llevaría este secuenciamiento?

Y la otra pregunta tiene que ver con el financiamiento del IIAP. El IIAP actualmente recibe dinero del canon, recibe dinero de

gobiernos regionales y también del gobierno central, así como del Concytec y de fundaciones internacionales.

Entonces, la pregunta es: más o menos, ¿cómo está distribuido ese presupuesto y a cuánto asciende?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Ernesto.

Asimismo, invitamos al colega Carlos Zeballos, a fin de participar con su pregunta o comentario.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muy buenos días, señor presidente.

Saludar a todos los integrantes de la comisión y en especial a nuestra visitante, a la doctora Carmen Rosa.

Y desearle, asimismo, un Feliz Cumpleaños, señor presidente, muchos años de vida y éxitos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, por estar presente.

Muchas gracias, por estar presente, doctora Carmen Rosa. Siempre para nosotros es grato recibirla en la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Siempre ha venido usted. Creo que durante estos años esta es su cuarta vez que nosotros podemos verla acá en la comisión.

Pero hay situaciones, señor presidente, que no se están cumpliendo. Nosotros cuando estuvimos en la presidencia hemos solicitado el incremento de presupuesto para el sector investigación y sobre todo el tema de la homologación de las remuneraciones que reciben nuestros investigadores, que en los últimos años ha sido muy baja y que, en realidad, no se puede hacer recambios.

Muchos de nuestros investigadores ya están pasando su vida prácticamente, ya los 65, 60, 65 años y no se puede promover nuevos investigadores, y eso es lamentable, porque lo que paga el Estado peruano a los investigadores es, pues, ínfimo. No tienen aparte los derechos que deben tener, sobre todo esos beneficios que les da las leyes hoy en día a todo aquel que hace un trabajo remunerado, sobre todo de investigación, que a nosotros los políticos mucho nos podría servir para toma de decisiones.

Yo quisiera hacerle a la doctora Carmen Rosa una pregunta. Tengo entendido que el año pasado han sufrido un robo en el laboratorio. Quisiera que nos informe al respecto y qué acciones se ha tomado, para que nosotros también podamos ver si esto está avanzando o no, porque no podemos permitir con el mínimo

presupuesto que se tiene, **(4)** encima nos vengan a robar y gente en la zona en la cual se está haciendo un trabajo muy Bueno, como lo ha demostrado la doctora Carmen Rosa.

Y, asimismo, también otra pregunta es ¿qué se está haciendo por parte del gobierno? ¿Qué se está haciendo por el tema de la deforestación? Ya nos informó la doctora el año pasado, que hay un riesgo y un peligro que está sufriendo en este caso la Amazonía peruana, y que esto va a traer pues estragos a nivel de todo el país. ¿Por qué? Porque cada vez se está deforestando más y esto está trayendo esos cambios que venimos teniendo nosotros, cambios climáticos, en tema de lluvias, algunas sequías focalizadas. Entonces, ¿qué está haciendo al respecto el gobierno si hay apoyo? Y si algo nos puede decir la doctora Carmen Rosa.

Muchas gracias, señor presidente. Nada más.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, colega Carlos Zeballos. Igualmente, al colega Edward Málaga, invitamos para hacer uso de la palabra.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).- Muchas gracias, presidente; un cordial saludo a mis colegas y a usted en su cumpleaños y quiero, por supuesto sumarme a las felicitaciones de la doctora Carmen Rosa García mi estimada colega, a quien también he tenido el gusto de visitar en la sede de Iquitos y, gratamente impresionado por supuesto, con ganas de conocer las otras sedes.

Yo tengo dos puntos en particular:

Uno, tiene que ver con las relaciones institucionales, el IIAP está adscrito al Ministerio del Ambiente, pero realiza también trabajos muy pertinentes y relevantes para las temáticas de agricultura y acuicultura. Entonces, yo quería saber si es que hay una vinculación efectiva con el sector agricultura y el sector producción en ese sentido, así como otras *Ipis* que puedan también aportar en esas temáticas.

Y el segundo punto, tiene que ver con lo que acaba de mencionar también el colega Zeballos, el tema de la reforestación. Yo me he quedado gratamente impresionado de escuchar a la doctora García hablar de recuperación de *habitats*, recuperación de ecosistemas, porque esta es una discusión que cuando yo he visitado, no solo Iquitos, sino otros lugares de la selva, y tratado el tema de la deforestación y de la tala indiscriminada, muchas veces se propone como respuesta el sembrar especies, no necesariamente nativas, o en todo caso una sola especie, una suerte de reforestación de monocultivo, cuando en realidad lo que se requiere es, como bien ha explicado la doctora, recuperar la mayor cantidad de especies nativas, lo más cercano a la estructura del bosque primario original. Yo quería saber si para... Bueno, dos cosas en realidad:

Si esta visión que ella tiene está extendida a nivel institucional como una política pública, entendería que no, porque no es algo que yo escuche, frecuentemente, y es algo que quizás le debamos prestar atención señor presidente.

Y la otra pregunta es un poco más técnica, es ¿qué necesita, qué condiciones necesita tener un suelo deforestado para que sea todavía viable este tipo de recuperación integral o por lo menos cercana a lo integral del *hábitat*.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, colega Edward.

Igualmente, para preguntar a la doctora Carmen Rosa, manifestaba que el instituto prácticamente es el segundo puesto en la producción científica, entonces ello de hecho también debe ser socializado, debe ser clasificado a la población, sobre todo, dedicada a la actividad de repente en la amazonia y ese ese proceso de socialización a través de qué medios, de qué instancias, instituciones, estrategias lo viene realizando, algún ejemplo concreto que nos podría mencionar y de no ser así, qué requeriría, a qué institución acudiría o a lo mejor desde el Congreso alguna iniciativa, alguna norma que podría fortalecer, que podría garantizar ese objetivo tan importante.

Por otro lado, el año pasado hemos vivido el tema de los incendios forestales, fuerte, desde su instancia ha podido, por lo menos, averiguar, investigar las causas, el por qué se han dado, son causas naturales o de repente algún otro medio que haya ocasionado estos incendios. Desde el Instituto, ¿de qué manera se podrían resarcir esos casos? ¿Es posible o no es posible? Desde el tema investigativo, seguramente podrían dar algunas recomendaciones si quiere decir, y, sobre todo, la magnitud que ha causado tanto la fauna como la flora.

Y, por otro lado, también manifestar referente al presupuesto que menciona. Obviamente, en tema estatal, los recursos son escasos; pero hay que optimizar con algún otro centro o alguna otra entidad canalizando para poder fortalecer esta institución. Igualmente, manifestó de dos investigadores destacados, ellos han podido desarrollar su actividad con los aportes del Estado, su propia iniciativa, sus recursos o alguna otra entidad también ha contribuido. Entonces, ellos quizás nos podrían manifestar, me puede comentar, estimada doctora.

Entonces, tiene usted la palabra para poder absolver las inquietudes de los colegas congresistas y el mío que hemos podido formular. Doctora, tiene la palabra.

La PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA-IIAP doctora Carmen Rosa García Dávila.- Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, en cuanto a la primera pregunta, yo no entendí bien la primera pregunta del congresista.

Sí, efectivamente la Amazonía es un ecosistema único, no hay otro en el mundo como la Amazonía, que tiene dos principales funciones, y no es necesariamente la generación de oxígeno.

Las principales funciones es la regulación del agua en toda Sudamérica, porque todo ese verdor que vemos en la Amazonía, mediante los procesos de evapotranspiración, generan masas inmensas de agua que en la ciencia se conoce como ríos voladores. Como tenemos el Amazonas inmenso, tenemos esos ríos que están volando hacia las cordilleras, generando, siendo responsables de gran parte de los glaciares. Se va la Amazonía, se va el agua. No solamente del Loreto, no solo de los que vivimos en la Amazonía, también de los de la sierra, también de los de la costa. Y con ello, se va gran parte de la agricultura. Entonces, de todos es responsabilidad mantener en pie la Amazonía.

Y otro servicio que presta mundialmente la Amazonía es regular el clima mundial. La Amazonía ya ha perdido gran parte de su cobertura vegetal y estamos llegando al punto de no retorno, por eso que todos estamos trabajando en forma organizada, ya no a nivel de país. Estamos dentro de la comisión, con ayuda del BID, financiamiento del BID, se ha organizado una red, que ya lo estaba explicando al congresista Bustamante, cuando nos visitó, la red Bio Amazonía, que agrupa los ocho mayores institutos de investigación del bioma amazónico. El BID ha seleccionado ¿quiénes son los más grandes? Que están más o menos a la misma altura para trabajar juntos. Entonces, el IIAP ha sido seleccionado en el Perú. Entonces, ahí se pretende trabajar generando datos que ayuden a frenar la deforestación, desde todos los puntos de vista.

Nuestro segundo encuentro se va a realizar en Iquitos.

Por eso, esa transformación que logramos mediante gestión, hacer el IIAP, no podemos presentar un IIAP con una infraestructura toda desvalidada. Cuando los tenemos al costado de la frontera, el Sinchi, ahora cuando ellos vienen, van a decir, wow, este es el IIAP. No ha sido fácil, pero hemos logrado todo esto para poder trabajar en armonía con esas otras instituciones, generando políticas públicas, subsidios para políticas, no generamos políticas, pero ayudamos a los decisores de política que son ustedes para que tengan los instrumentos necesarios para hacer eso.

Entonces, con respecto a la pregunta del doctor Bustamante, ¿por qué en Marupa? Las plantas maderables siempre están pasando por procesos de tráfico ilegal. Entonces, generar los genomas permite buscar regiones que luego pueden ser utilizadas como marcadores a nivel ya de madera, para que luego se pueda monitorear la cadena de custodia, por ejemplo. Ya con el convenio, porque las grandes investigaciones que hace el IIAP, generalmente son fondos que nosotros hacemos con alianza con otras instituciones, generalmente de Europa o de Estados Unidos.

Entonces, ahí el instituto, un instituto forestal, el instituto Turner de Alemania, consiguió un financiamiento del ministerio de Agricultura y Alimentación de Alemania. Con eso se mapeó, por ejemplo, de ocho especies forestales. Ahí estaba la caoba, estaba el cedro, estaban otras especies. Se generaron esos marcadores, y estos unidos con otros marcadores nos permitirían monitorear y tener esos perfiles moleculares que permitan monitorear. Es por eso, que el marupa no tenía, no estaba dentro de esos ocho, ni el tornillo ni el marupa, entonces ahorita se generaron para ellos, es por eso que se seleccionó, no estaba dentro de los ocho.

Entonces, ahora, con respecto a la pregunta del doctor Zeballos, los salarios sí son bajos. Si nos comparamos, con los salarios de los investigadores del IIAP son bajos. Ahorita tenemos 10 plazas, pero son 8 mil soles.

Y un investigador, no quiere ir por ocho mil soles a selva. Es muy bajo, quieren quedarse aquí en Lima, aunque en la Amazonía, por ejemplo, yo soy grata de trabajar en el IIAP, todo el crecimiento profesional que tengo lo debo a la Amazonía, porque yo llegué aquí recién doctora. En esa época, en el 2002, no había muchos doctores en Perú, pero mujeres doctores. Entonces, ahí llegar a Amazonía y poder trabajar en ese ecosistema con un salario muy bajo, era bajísimo. Mis colegas brasileños me decían, ¿para qué te vas al Perú si vas a ganar miseria? Pero, yo aposté por mi país y regresé. Y yo no me arrepiento. Logramos avanzar. Logramos crear el primer laboratorio de alta tecnología de la Amazonía peruana en Iquitos. Entonces ahí nuestro salario, sí, eso nos ayudaría bastante si hubiera una ley de promoción del investigador peruano.

¿Por qué razón? Porque ahí se podría ver una escala, así como en Francia, por ejemplo, que ellos gradualmente postulan a un a un escalamiento en la carrera pública del investigador, y con ellos viene la mejoría salarial, porque no se puede sostener, hemos perdido muchos investigadores, se han ido a Estados Unidos, se han ido a Europa, ¿por qué razón? Porque los salarios son mucho más altos ahí.

Nosotros, efectivamente para contestar la siguiente pregunta, del señor presidente, efectivamente el IIAP tiene dos investigadores distinguidos. Tenemos a John Pasquel que está haciendo el doctorado en Estados Unidos y yo el otro día recibí una comunicación de una colega que vive en Alemania, Viviana Horna, es peruana, pero es investigadora en Alemania y amiga mía desde el doctorado. Entonces, ella me dice Carmen estuve orgullosa de ser peruana hace unos días, porque, escuché en una reunión científica, una conferencia magistral de altísimo nivel. En Brasil lo escuchó y dice: Yo no sabía que él era peruano y tampoco sabía que era investigador del IIAP. Él está haciendo, está ayudando a los brasileños a hacer la evaluación de sus humedales o turberas amazónicas. La otra investigadora soy yo.

No toda la vida he ganado poquísimo dinero. Ahora gano el sueldo de un presidente ejecutivo, pero toda la vida gané poco dinero, porque al investigador le gusta lo que hace, pero también no vivimos del gusto, algunos investigadores no tienen esa suerte, entonces los perdemos, entonces, eso es lo que debemos nosotros de cuidar.

Con respecto al robo, yo no sé a qué se refiere el congresista Zeballos, el año pasado a inicios tuvimos un asalto en una de nuestras estaciones biológicas con una muerte, una muerte de uno de nuestros vigilantes, y eso fue un hecho bastante penoso. Eso fue en Genaro Herrera. Nos íbamos a tener un encuentro científico, porque nos reunimos anualmente los 90 investigadores para revisar todo, porque el dinero no viene al azar, uno tiene que revisar cuáles son los resultados y qué tiene que modificar. Entonces, fue ahí y el señor murió, pero ahora hemos cambiado todo el sistema de vigilancia.

Eso nos obligó a darnos cuenta que en los pueblos, también ahora hay peligro. En los pueblos, eso no sucedía antes en Amazonía, pero ahora... mataron al pobre hombre por unos drones. Eran personas que eran adictas a la droga, que pensaron que había cosas de valor. ¿Cómo que pueden pensar que vamos a tener cosas de valor allí? pero mataron a nuestro guardián. Ahora tenemos todito el sistema de vigilancia privado, privado con cámaras, tenemos todito el sistema de luz eléctrica, es con panel solar, panel solar con baterías de litio, hemos tenido que reforzar el sistema de vigilancia, lo que implica mayor gasto para la institución. Pero era necesario, (5) las condiciones y la Amazonía está cambiando en ese sentido, ya no es ese ecosistema que era seguro, entonces hay que modernizarse también, eso es lo que hemos hecho, hemos tenido que cambiar todo eso.

Con relación a las instituciones de acá del congresista Málaga, con relación a las vinculaciones con las instituciones, con el sector, el Ministerio de Agricultura y de Producción, efectivamente nosotros tenemos una gran vinculación. Por ejemplo, trabajamos con los sitios productivos, el paquete tecnológico de la doncella ya lo hemos pasado al sitio productivo y al ministerio. ¿Para qué? Para que ellos hagan ya que la masificación, porque el IIAP lo único que hace es generar la tecnología.

Después todos los productos ya agregados de la doncella ya lo están trabajando en el sitio productivo Maynas. También trabajamos con el sitio productivo Madera, trabajamos con el INIA en muchas iniciativas, también trabajamos con la academia, con universidades y trabajamos también con los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Entonces, la vinculación interinstitucional, el IIAP lo hace a varios niveles, a una escala local, a una escala regional, a una escala nacional y a una escala de bioma amazónico.

La relación interinstitucional del IIAP en una relación norte sur es muy fuerte, muy fuerte. Tenemos muy buenos colaboradores en grandes instituciones. Ahorita hemos recibido el mes pasado la visita de una de las más grandes universidades de Estados Unidos, ¿para qué? Para hacer una alianza, para trabajar cuestiones de Amazonía. No es la universidad más grande en Ingeniería de Estados Unidos.

Trabajamos con la Universidad también de Leeds, la Universidad de San Andrés y otras más. Y a nivel de Bioma, esos ocho institutos. A nivel de Perú trabajamos con la PUCP, con la CAETANO, en algunas temáticas, con San Marcos estamos trabajando fuertemente, con la UNAP y otras instituciones también. Y, también a través de la codirección de tesis de maestría y de pregrado.

En cuanto al proceso de reforestación de áreas, yo quería decirles que justamente estos círculos de investigación permiten llevar estas temáticas de investigación a nivel de toda la Amazonía. En cuanto a recuperación de áreas degradadas, por ejemplo, entonces, estamos trabajando en Selva Sur con la recuperación de áreas degradadas por la minería aurífera ilegal en la recuperación del suelo, primeramente, ¿no? Y después recuperación del paisaje, recuperación de pozas también, ¿no? Entonces, pero no vamos a generar, porque pensemos que la Amazonía es verde en su total, es una sola política, son ecosistemas diferentes y tienen que tener abordajes diferentes, son problemáticas diferentes y tienen que tener abordajes diferentes.

Por ejemplo, este año estamos comenzando a evaluar la degradación de ecosistemas muy especiales, muy antiguos, muy viejos de paleozoico que son los varillanes. Están siendo devastados para la extracción de minería no metálica, la arena blanca, y se están devastando los ecosistemas. Estamos comenzando a evaluar esos ecosistemas para ver ¿cómo podemos ayudar?, ¿qué queda después?, ¿cómo se recupera?, ¿qué podemos hacer para recuperar más rápido esos ecosistemas?

Estos están en los alrededores de Iquitos, esos bancos de arena blanca recontra viejos, los más antiguos quizás de toda la Amazonía. Entonces, estamos viendo eso. Es importante generar esas tecnologías.

No existen, entonces, nosotros las generamos para poder trabajar en esto.

Entonces, yo ya contesté eso de acá, en todas las sedes, ¿no? Esto es, por eso el IIAP, la visión es, el IIAP no puede trabajar como si fuera islas, como si cada sede fuera una isla, tiene que estar articulado. Por eso estos círculos, su principal característica, que por lo menos dos regiones trabajen juntas y que sea multidisciplinario, porque así solamente podemos

integrar las temáticas problemáticas comunes tienen que trabajarse a una escala mucho mayor. ¿Y qué condiciones se necesitan para que el suelo se recupere?

Ahí nosotros, por ejemplo, en la minería aurífera ilegal en Madre de Dios, imposible hacer reestructuración si no recuperas la salud del suelo. Ya no hay suelo. La minería lo arrancó kilómetros de kilómetros sin suelo.

Entonces, ¿qué se hace ahí? Que ya ha generado un paquete tecnológico que está en proceso ya de inscripción a INDECOPI, estamos en el trámite, y ha sido validado con las poblaciones del área.

Entonces, ahí que se hace, se recupera la salud del suelo a través de la sucesión de leguminosas de alto crecimiento.

Una vez que ese suelo, un incipiente suelo se forma, regresa la macrofauna y los pequeños roedores. Cuando ya bajó la temperatura, porque la temperatura es muy alta, calcina todo, recién ahí hacemos introducción de plantas arbustivas o arbóreas nativas de las zonas.

Entonces, eso es lo que nosotros necesitamos, generar un nuevo suelo, incipiente pero nuevo, para poder nosotros atraer otra fauna, macrofauna.

Y aquí las últimas preguntas del congresista presidente de la comisión. Entonces, ¿qué se está haciendo con los resultados? Congresista, señor presidente, cuando yo ingresé, eso es lo que yo estaba ya 20 años en el IIAP, sabía exactamente cuáles eran los puntos flacos que teníamos como institución. Entonces, me daba cuenta que generábamos muchísimos datos y nadie sabía. Entonces, ahora por eso generamos ese núcleo, el séptimo núcleo que es un núcleo de transferencia, de visibilización del IIAP, gestión de la información. Estamos en todo lo que es redes, tenemos hasta nuestro podcast, Ciencia en Acción, generamos apps, estamos generando una biblioteca interactiva que va a ser inaugurada en la sede de Iquitos. Estamos generando apps, apps con unos totes donde los niños con sus profesores pueden hacer clases. Nadie quiere lo que no conoce.

Entonces muchos pobladores, a pesar de haber nacido en Amazonía, no conocen Amazonía. Entonces, uno tiene que saber qué hay en un ecosistema terrestre de altura, un bosque de neblina, ¿qué hay? ¿qué fauna? ¿cuáles son las condiciones? ¿qué flora? Así sucede, ¿qué hay en el agua? ¿qué hay en un lago de agua negra? ¿qué hay en un lago de agua blanca? Entonces eso es transferir. Estamos trabajando fuertemente también ahora, a partir de este año, en educación ambiental, formal e informal, desde un punto de vista urbano, interurbano y rural.

Entonces, eso sería, podríamos hacer más si tuviéramos más personal, pero desgraciadamente para un instituto que tiene seis sedes, tener 94 investigadores es muy poco.

La diversidad de recursos, también preguntaba el congresista, el IIAP no tiene una diversidad de recursos señor congresista, el IIAP recibe sus 32 millones solamente del MEF, una parte de ello es del canon petrolero y la otra es de recursos ordinarios. Las otras fuentes vienen de lo que nuestros investigadores concursan a fondos nacionales e internacionales. Por ejemplo, nos hemos ganado en Prociencia, ganamos siempre, tenemos una alta eficiencia en conseguir fondos de Prociencia, hasta de un millón y medio para fortalecimientos de laboratorios y también fondos internacionales que nosotros participamos con nuestros colegas. Esos fondos internacionales son manejados por las instituciones internacionales y entran la parte que corresponde, entra y es administrado por el IIAP.

Hemos ganado últimamente para seguir estudiando turberas amazónicas medio millón de libras esterlinas del Reino Unido, el proyecto UK PACT.

Entonces eso hemos recibido. Y otros fondos pequeños. De los gobiernos regionales no recibimos fondos, de los gobiernos locales tampoco. Hacemos convenios, por ejemplo, con el gobierno regional de Loreto. Nosotros, le encantó al gobernador esta transferencia gratuita de alimentos, le dijo yo quiero transferir masa en Loreto.

Entonces, ¿cuánto cuesta transferir esto? Vamos a ver los insumos, por mano de obra ya tenemos, eso es nuestra contraparte, el convenio. Ellos dan los insumos y se produjo 300 mil más. Pero así de que ellos nos den dinero, no hay ninguna de nuestras sedes. Los gobiernos locales peor, ellos no tienen mucho dinero.

Nos contribuimos con ellos, articulamos, pero no reciben. Ellos tienen poco dinero. Entonces lo que el gobierno regional de Loreto nos da es parte del canon petrolero que nos corresponde el 3%, que es muy estable. Ustedes saben la problemática de petróleo.

También trabajamos con la sociedad civil. A veces PetroTal, que es una empresa petrolera, financia algunas de las investigaciones que en su área de amortiguamiento alrededor de la Reserva Pacay Samiria, estamos trabajando en restauración de ecosistemas acuáticos, viendo cómo priorizar esas zonas bajas para poder darle un valor agregado a esas zonas, a través de la introducción de un paisaje también enriquecido, con especies nativas forestales para enseñar al poblador de que eso es como su caja de ahorro. Él siembra ahorita caoba en zonas bajas, crece más rápido que en zonas de altura. Entonces, ahí puede tener como un banco, no será para él, pero es para sus hijos, para sus nietos.

Entonces, eso es lo que enseñamos en estas comunidades. También estamos haciendo inventarios con estos dineros en la zona, en el canal de Puinahua, por ejemplo, que está cambiando el río su cauce, ¿cómo va a afectar a la población?

Estamos también trabajando con la sociedad civil, acompañando algunas pescas nocturnas de grandes bagres y así, eso lo hacemos con esos temas para cuestiones puntuales.

Muchas gracias, espero haber contestado a todas las preguntas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, agradeciendo infinitamente la participación de la doctora Carmen Rosa García Dávila, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana.

Estaremos atentos a lo que podría necesitar desde el Legislativo para poder complementar esta labor y servir a nuestra población.

Reiteramos inmediatamente el agradecimiento de la señora doctora por su aporte.

Bien, colegas.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Señor Presidente, si estuviera bien adelantar mi exposición, tengo en otra comisión, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, doctor.

Entonces, brevemente un segundo vamos a suspender para despedir a nuestra invitada doctora Carmen Rosa.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, vamos a continuar con la sesión.

Ahora, vamos a tener la sustentación del Proyecto de Ley 9531, que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la promoción del acceso a Internet de calidad en las regiones que componen el VRAEM.

Esto a cargo del colega congresista Raúl Huamán Coronado.

Colega, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Las razones fundamentales que nos indujo a elaborar este proyecto de ley son, por ejemplo, -ya va a pasar, ya va a pasar, ya pasó-, fueron, por ejemplo, población afectada con pésimos servicios de telefonía móvil.

Junín, escolares se quedaron sin internet por falta de contrato entre el Estado y la empresa, el cual no se renovó.

En el VRAEM. Los servicios de telefonía móviles sin mejoras. En Huancavelica, solo uno de cada 100 habitantes tiene acceso a Internet.

El Instituto Nacional de Estadística informa que el 51% de la población del área rural tiene acceso a Internet. Como también INEI informa, el 58.4% de hogares peruanos tiene conexión a Internet.

Estas razones me indujeron a elaborar el Proyecto de Ley 9531/2024-CR, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción del acceso a Internet en las regiones que componen el VRAEM.

La problemática, conforme a las estadísticas, informes técnicos y notas periodísticas expuestas en la exposición de motivos, se tiene que en las regiones que comprenden el VRAEM persiste la problemática sobre la no implementación del Internet en su totalidad en el VRAEM. **(6)**

En tal sentido, corresponde que las autoridades implementen medidas urgentes, con la finalidad de implementar el Internet en el VRAEM, a fin de asegurar el derecho de acceso constitucional, acceso a Internet para nuestros compatriotas del VRAEM.

Sobre la situación del acceso al Internet en el VRAEM, en el Perú, el acceso a Internet, corresponde a un derecho recogido en la Constitución Política del Perú.

Sin embargo, en la actualidad, existen, así como notas periodísticas, que demuestran que este derecho todavía es insuficiente en muchos lugares del Perú, entre ellos, las regiones que componen al VRAEM, que sabemos que son las regiones Junín, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho y Cusco.

Así como también, entre ellos, las regiones que componen al VRAEM, esta limitación perjudica a estudiantes, comerciantes, así como al personal de salud. De este modo el Estado Peruano, tiene las facultades y la obligación de implementar relaciones pertinentes, con la finalidad de asegurar este derecho constitucional.

Sobre el derecho de acceso al Internet.

En la actualidad, el Internet, es una herramienta necesaria e importante para las sociedades que se interconectan entre sí por medio de este mecanismo, que se le conoce como la red de redes.

Resulta evidente los beneficios que brinda el Internet, para la realización y desenvolvimiento de las personas en la sociedad, por lo que es innegable, que el internet, la relevancia del Internet es muestra de vida.

Asimismo, el Internet cumple una herramienta importante para los médicos y personal de salud, en la formación y atención a la ciudadanía.

Sobre el derecho al Internet, en la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente número 02-200-1AI-TC, se reconoce el derecho de acceso al Internet.

En atención a ello, en el Perú, con fecha 23 de septiembre del 2023, se publica la Ley 31878, reconoce el derecho de acceso a Internet libre en todo el país, en la cual, el artículo 2 incorpora lo siguiente.

Artículo 14-A de la Constitución Política del Perú. Establece que el Estado debe garantizar el acceso a internet en todo el país.

Este derecho debe ser progresivo y universal, y se debe dar especial énfasis en las zonas rurales, comunidades campesinas y nativas.

En este orden de ideas, a fin de implementar medidas para garantizar el derecho de acceso al Internet. Los peruanos que habitan en las regiones que componen el VRAEM, proponemos la expedición de la ley, que declara de interés nacional, la promoción del acceso a Internet de calidad, en las regiones que componen el VRAEM.

El análisis costo-beneficio.

Esta propuesta no implicará asumir costos adicionales.

Asimismo, el beneficio de la presente propuesta, es que se implementen medidas para que se asegure el derecho de acceso a Internet de calidad de los peruanos, en las regiones del VRAEM.

Esto se logrará, con la Declaración de Interés Nacional, la promoción del acceso a Internet de calidad, en las regiones que componen el VRAEM.

En conclusión, la presente propuesta de ley, resulta acorde al marco legal vigente, y con las políticas de Estado, de Acuerdo Nacional, así como la Agenda Legislativa 2023-2024, por lo que su aprobación, representa un primer paso, el cual beneficiará a miles de peruanos, entre ellos jóvenes estudiantes, comerciantes y personal de salud, de nuestros compatriotas que habitan las regiones que componen el VRAEM.

Esta es mi propuesta de ley, señor presidente, para que tenga en consideración, y tenga el aval pertinente de los miembros de esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, colega Raúl Huamán.

En consecuencia, invitamos a los colegas congresistas, a fin de generar algún comentario o pregunta sobre la exposición del colega Raúl Huamán Coronado.

Tienen la palabra, colegas.

Bien, entonces, nuevamente agradecemos al colega Raúl Huamán, por la exposición de su proyecto, y nosotros...

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Presidente, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el colega Waldemar.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenos días, señor presidente.

Felicitarlo por el día de su onomástico, y creo que es la manera más correcta y científica de festejarlo.

Por otro lado, un abrazo fuerte, siempre a usted, y también a los colegas que han participado en el tema de la Amazonía, como es el doctor Bustamante, el doctor Zeballos, el doctor Málaga, muy importante su participación. Desde acá una felicitación a todos los colegas.

Felicito al colega Huamán Coronado, porque este proyecto es muy importante, señor presidente, en todo el Perú.

Si mantenemos la comunicación virtual, podemos crecer, conocer, entender, comprender, cómo nuestro pueblo peruano, tiene sus necesidades e intereses, y también capacidades y potencialidades como hemos podido escuchar.

De esta manera, aunque quizás no estemos de manera presencial, podemos configurar un sentido de pensamiento, sobre la acción del conocimiento científico que podemos proyectar, porque es como ver la realidad de una manera preliminar, luego podemos ir también de manera presencial y verlo.

Pero lo importante, es el contacto, la información.

Y, ahora, con la participación de la inteligencia artificial de manera objetiva, bien utilizado, creo que el Perú va a cambiar, como todos los demás países están cambiando.

Una vez más, insto a todos los colegas. A apoyar este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Waldemar.

Bien, no sé si hay algún comentario final, doctor Raúl.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias.

Bueno, reiterar y agradecer al congresista Waldemar, por su comentario.

Evidentemente hay unidad de criterios. La información es una potencia importante, como para poder tomar decisiones, tanto del Poder Legislativo, Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Municipalidades.

Yo agradezco el comentario del congresista Waldemar, siempre atinado, si se trata de avance que beneficie a la población.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Raúl.

Entonces, haremos los procedimientos respectivos para su predictamen que corresponda.

Muchas gracias, por su asistencia y la exposición, estimado colega Raúl Huamán.

Gracias.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Me retiro. Con su permiso.

El Señor PRESIDENTE.— Siga usted, colega.

Bien, colegas congresistas, pasamos al último punto de la agenda en esta sesión, para poder hacer de conocimiento sobre el debate de votación del predictamen recaído en el Proyecto Ley 9325/2024-CR, que, en contexto sustitutorio, propone la Ley que declara interés nacional, la creación del parque científico tecnológico híbrido, ubicado en la provincia de Huancayo, del departamento de Junín.

El presente predictamen ha sido elaborado, teniendo en cuenta el proyecto de ley presentado por el congresista Waldemar Cerrón Rojas, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre.

La fórmula legal tiene dos artículos, con la cual se propone fomentar y expandir la inversión científica y tecnológica, promoviendo el uso de la realidad virtual, para crear ciudades inteligentes, gestionadas por universidades públicas, y añadir valor agregado a los productos, servicios tecnológicos desarrollados en la región.

La región Junín está ubicado en el centro del Perú, con características socioeconómicas, que plantean desafíos específicos para desarrollo.

A pesar de contar un gran potencial agrícola, minero y forestal, enfrenta limitaciones estructurales, que dificultan su crecimiento sostenido.

Según el índice de competitividad regional, en CORE 2024, Junín ha retrocedido en diversos pilares claves, como la calidad de sus instituciones, el entorno económico y el mercado laboral.

Estos desafíos, subrayan la necesidad de implementar proyectos innovadores, que promuevan el desarrollo económico y social en la región, potenciando su capacidad productiva y competitiva.

La ciudad de Huancaayo, capital de Junín, es la más importante de la macro región centro.

Su estratégica ubicación y su conexión con Lima Metropolitana, son los aspectos que definen su rol central, y se encuentra entre las ciudades más importantes, con funciones definidas, de acuerdo con el tamaño poblacional.

En lo referente a parques tecnológicos, son concentraciones geográficas de empresas, centros de investigación y proveedores de servicios, que usan el conocimiento en la tecnología intensivamente, para promover el empleo y la productividad, así como centros para capitalizar el conocimiento, y son conocidos mundialmente por promover la investigación científica y tecnológica.

En tal sentido, los parques científicos híbridos, se refieren a espacios que cambien diversas funciones y actividades, integrando tanto la investigación científica y tecnológica, como el desarrollo empresarial y la innovación.

En este tipo de parques, además de ofrecer infraestructura para la investigación y la elaboración entre universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas, se busca fomentar la interacción entre sectores públicos y privados, y promover una transición hacia la sostenibilidad o la economía circular.

Conforme lo señalado en la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Sinacti, establece que los parques de este tipo, deben articularse con las instituciones del Sinacti, idealmente mediante un consorcio regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este enfoque permitiría una integración efectiva de los recursos, capacidades regionales, para enfrentar problemas específicos, y aprovechar oportunidades de desarrollo, promoviendo un entorno colaborativo.

En ese contexto, a criterio de la Comisión, se hace necesario aprobar esta norma, que busca fomentar la creación y evolución de las ciudades inteligentes, que han sido impulsadas significativamente por la necesidad de abordar desafíos urbanos, complejos, mediante la tecnología, habiendo incluido la presentación del predictamen.

Si algún congresista quisiera intervenir, tiene la palabra para poder abordar, sustentar, o a lo mejor consultar algunos temas referentes al predictamen.

Colegas, tienen la palabra al respecto.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, congresista Zeballos.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, quisiera hacer una consulta respecto al dictamen.

Cuando hablamos de híbrido, ¿a qué nos referimos en este caso, por favor, si me pueden sacar de esa duda?

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Sí, la palabra también, señor presidente. Víctor Flores.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias.

Creo que es muy pertinente la observación que hace el congresista Zeballos, congresista y colega, porque ahí tenemos que ver algún parque científico. Es un parque científico que agrega, congrega, incluye a todas las ciencias, en primer lugar.

Entonces, de acuerdo, por ejemplo, de acuerdo a la Real Academia Española, son dos, es un individuo procreado por dos especies diferentes, por ejemplo.

Entonces, a mí me parece, señor presidente, que no está muy adecuado el término híbrido, porque híbrido también significa que, por ejemplo, los vehículos híbridos, son vehículos que tienen como fuerza de generación de la energía, el combustible y la electricidad, por ejemplo.

Incluso, desde el punto de vista biológico, son, digamos, el producto de dos padres genéticamente diferentes. O sea, no le encuentro muy mucha razón de ser. Ya sea, que tenga esa denominación o no.

Entonces, por otro lado también, el término híbrido, significa que es un producto que tiene elementos de distinta naturaleza. Me parece a mí que es redundante.

Es más o menos lo que sucede con el tema de las universidades, que yo también ya he opinado sobre eso.

No puede haber universidades interculturales. No puede haber una universidad biodiversa, o algo por el estilo. No.

“Universidad” viene del término “universitas”, por lo tanto, congrega todas las artes, las ciencias, el conocimiento humano, la filosofía, la lógica, la ética, etcétera, etcétera.

Entonces, no puede haber una universidad intercultural, no existe. Es un término que realmente conlleva más a terminología política, que, a terminología científica,

Entonces, señor presidente, me parece a mí de que, repito, es bastante buena la pregunta ¿no? Porque, incluso, en el extremo, un híbrido es un bastardo, por ejemplo, desde el punto de vista genético, biológico.

O sea, no queremos que sea (7) está la denominación de un parque científico, por supuesto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Flores.

Algún otro colega va a participar.

A ver, el colega Waldemar, tiene la palabra.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, señor presidente, distinguidos colegas, muchísimas gracias por sus aportes, que enriquecen realmente este proyecto de ley, que emerge y surge del trabajo de la Universidad Nacional del Centro del Perú y hay que entender que los términos son polisemánticos, es decir, la semántica estudia el significado que van adquiriendo las palabras a través del tiempo y el espacio, sus transformaciones, sus usos y sus desarrollos. Inicialmente puede haber tenido un significado, pero con el tiempo va adquiriendo varios significados.

Dentro del sistema virtual, un entorno digital como una plataforma en línea o una aplicación de software, combina el término físico en un entorno tangible, como una oficina o un aula de clases.

Entonces, ejemplos de sistemas híbridos a nivel nacional o internacional. En educación, un curso híbrido combina clases presenciales con aprendizaje en línea; en el trabajo, un modelo laboral híbrido, permite a los empleados trabajar desde casa algunos días y en la oficina y otros. Eso quiere decir que cuando nosotros hacemos un Pleno semipresencial estamos bajo el sistema híbrido.

En los eventos, por ejemplo, un evento híbrido combina asistentes presenciales con participantes virtuales, a través de una transmisión en vivo. ¿Cuáles son los beneficios de los sistemas híbridos? La flexibilidad, mayor flexibilidad en la forma de trabajar o estudiar, por ejemplo, el parque científico va a tener eventos semipresenciales o presenciales a nivel internacional. Entonces, alguien que no puede desplazarse físicamente desde Brasil, China, Japón, cualquier país del mundo, pueda tener acceso a través de una pantalla, como lo estoy haciendo yo, como lo están haciendo los congresistas en este momento.

La accesibilidad, permite la participación desde diferentes ubicaciones, la eficiencia, optimización, del uso de los

recursos y de acuerdo a la innovación, combinación de las ventajas de ambos entornos.

Entonces, esto fue debatido, discutido, tal cual como lo están manifestando los colegas, de manera correcta, adecuada, pertinente, coherente y sobre todo, con un nivel científico que debe y siempre mantener el Congreso de la República.

Entonces, con los docentes de la universidad y también con la participación de quienes han estado llevando maestrías y doctorados en el extranjero, se acordó que debería tener esta terminología, porque inclusive el término semipresencial, ¿qué significa? De acuerdo a lo que diría el doctor Bustamante, o es presencial o no es presencial, pues. ¿Qué es eso de término de semipresencial? O es virtual o es físico, concreto.

Ese término semipresencial se utiliza con fines de entendimiento hacia la población, con fines de acercamiento conceptual, de noción o de estructura mental en todo caso, como decía un byte de información.

Entonces, yo les agradezco, colegas, si hubiera de repente una terminología que pudiera proponerse en este momento, sería bueno o si no esto podría ir cambiando más adelante, pero estoy anotando respectivamente, inclusive, en efecto en la genética, tiene esa denominación y dentro del término marital en los tiempos del feudalismo, efectivamente, se consideraba con esos, digamos, con esas acepciones o significados que pudiera tener esta palabra.

Muchísimas gracias, colega.

El señor PRESIDENTE.— Mil gracias, estimado colega Waldemar.

Efectivamente, podemos ahorrar muchos planteamientos sobre el particular, por ello, como entender o referirnos a una implementación en espacios físicos, pero también virtuales, entonces, eso es la particularidad de esta propuesta.

Entonces, colegas, yo creo que aclarado...

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Estimado presidente, por favor, la palabra...

El señor PRESIDENTE.— Colega Flores...

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Sí, muy amable...

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Me cede la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Colega...

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muy amable, señor presidente.

Primero que nada, me acabo de enterar que es su cumpleaños y lo felicito y le auguro muchísimos cumpleaños más adelante.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Por otro lado, también celebro que usted sea un ejemplo de trabajar en el día de su cumpleaños, en el día de cumplir un año más de vida; felicitaciones, estimado presidente.

Por otro lado, quiero comenzar diciendo que sí vamos a apoyar, si, voy a apoyar en primera persona, el proyecto del congresista vicepresidente del Congreso de la República, a quien tenemos el honor de pertenecer, pero, por favor, quisiera que se tenga en cuenta eso, porque no necesariamente una denominación. Además, también estoy revisando el proyecto, la denominación híbrida tienen que ver con dos temas digamos bilaterales:

Uno, es la consideración científica del parque, que ya de por sí, es. El otro es el nexo con el empresariado.

Entonces, por ese lado, estimado señor presidente, me parece que habría que tener la posibilidad, tal vez de poder, digamos, considerar las ideas que estoy dando, yo no me estoy oponiendo al proyecto, por favor, que se quede claro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colega, creo que aclarado el caso, con la aclaración y algunas aportaciones y tendremos en cuenta lo manifestado y con esas particularidades, colegas, vamos a someter a votación el predictamen.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Presidente, si me permite...

El señor PRESIDENTE.— A ver Waldemar, adelante.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, quiero agradecer la participación del congresista Víctor Seferino y también creo es la manera más adecuada, científica de ser propositivo. Un ejemplo hoy día de cómo alguien puede proponer de manera objetiva y decir no nos oponemos, efectivamente, pero hay que revisarlo y lo vamos a hacer este congresista Víctor Seferino.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Entonces, con todas esas aclaraciones, vamos a llevar a votación el predictamen.

Señor secretario técnico, continúe.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.
Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, a favor.

Congresista Acuña Peralta (); congresista Alva Rojas ();
congresista Bustamante Donayre.

Congresista Bustamante Donayre, a favor.

Congresista Cerrón Rojas

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, a favor, gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cerrón Rojas, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Flores Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruiz, a favor.

Congresista Jiménez Heredia.

Congresista Jiménez Heredia, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Paredes Fonseca.

Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Acuña Peralta, a favor.

Señor presidente, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, el Proyecto de Ley 9325 ha sido aprobado por unanimidad, con texto sustitutorio que propone la ley que declara de interés nacional la creación del Parque Científico tecnológico Híbrido, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Muchas gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor Presidente, a fin de que quede constancia en la grabación, el congresista Ciccía Vásquez expresa su votación del predictamen, a favor.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario.

Bien, colegas, no habiendo más puntos que retratar, en la presente sesión, solicito la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Los señores congresistas que se opongan a la dispensa solicitada, sirvanse expresarlo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, antes de entrar al final de la sesión, quedamos en el tema de pedidos, dos pedidos de la Presidencia, que son la invitación de los señores ministros, quedó pendiente de votación.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, de no haber ninguna observación al pedido de la dispensa de los acuerdos adoptados en la presente sesión. Se da por aprobada.

Y siendo 10:46 h, de la mañana, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10:46 h, se levanta la sesión.